

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de un sistema estático de energía eléctrica ininterrumpida (unidad de continuidad) para el escuadrón de datos en Cuatro Vientos, Madrid.

Se anuncia concurso público para el suministro de un sistema estático de energía eléctrica ininterrumpida (unidad de continuidad) para el escuadrón de proceso de datos en Cuatro Vientos, Madrid, por importe límite de 25.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente 2.046 de la Dirección de Infraestructura Aérea.

Plazo de entrega: Cuatro meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, pueden retirarse en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro, el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 15 de abril.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 19 de abril próximo, a las diez horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de marzo de 1982.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—2.611-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de ciento setenta y siete vehículos de diferentes tipos.

Se anuncia concurso público para el suministro de 177 vehículos de diferentes tipos, según detalle a continuación, por importe límite de 173.014.000 pesetas, correspondiente al expediente núm. 28004 del Mando de Material:

Vehículos	Importe límite — Pesetas
24 ligeros D/E	10.487.480
10 ligeros B/C	5.000.000
15 ligeros T. T.	15.307.500

Vehículos	Importe límite — Pesetas
6 ligeros T. T. Mod. Militar.	7.028.000
6 micro ómnibus T. T.	6.123.000
6 furgones T. T.	5.940.000
5 ambulancias T. T.	7.335.000
40 furgones mixto	32.120.000
30 micro ómnibus 8+1 plazas	27.810.000
20 micro ómnibus 15+1 plazas	35.220.000
10 ambulancias ligeras una camilla	11.300.000
5 ambulancias cuatro camillas	9.365.020

Los plazos de entrega son los que se especifican en los pliegos de prescripciones técnicas administrativas particulares.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, pueden retirarse en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Se entregarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 15 de abril.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 19 de abril próximo, a las diez treinta horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite de las partidas que oferten.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 8 de marzo de 1982.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—2.612-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Jaén por la que se saca a subasta pública una casilla, en el término de Linares.

Se saca a pública subasta para el día 30 de abril de 1982, ante Mesa de la Delegación de Hacienda de Jaén, en cuyo tablón de anuncios puede verse el pliego de condiciones generales, una casilla en ruinas radicada en el término de Linares, tasada en 200.000 pesetas.

Jaén, 8 de marzo de 1982.—El Delegado de Hacienda.—2.244-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Como resultado del concurso subasta celebrado al efecto, el excelentísimo señor Director de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de demolición y construcción de edificio para la Comisaría de Distrito de Delicias en Zaragoza, a favor de la Empresa «Viuda de Teófilo Serrano, S.L.», en la cantidad de 32.009.753 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

En Madrid a 25 de septiembre de 1981. El Director, Francisco Laina García.—3.871-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de defensa de la población de Montesquiu contra las avenidas del río Ter (Barcelona). Clave número 10.420.191/2111. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El presupuesto de contrata asciende a 18.527.133 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica de Pirineo Oriental (Barcelona).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de abril de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de

pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de abril de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras complementarias de la presa de Finisterre, terminación y cierre (Toledo-Tembleque). Referencia 03.117/110/2111. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El presupuesto de contrata asciende a 41.126.294 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

● Hasta las trece horas del día 13 de abril de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de abril de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de los caminos de la zona regable del canal de Tordesillas (Valladolid-Tordesillas). Referencia 02.259.192/2111. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El presupuesto de contrata asciende a 17.539.220 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de abril de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de abril de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y acondicionamiento de la red de acequias y desagües principales del canal de Aranda (Burgos-Aranda de Duero). Referencia 02.258.158/2111. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El presupuesto de contrata asciende a 10.576.381 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría D).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de abril de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de abril de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de red de distribución de agua y saneamiento del barrio Trinidad-Perchel, de Málaga. Referencia 06.329.387/2111. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El presupuesto de contrata asciende a 107.118.665 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de abril de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de abril de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de rampas de acceso para limpieza, señalización, balizamiento y seguridad en el canal de Orellana (Cáceres-Miñadas y otros). Referencia 04.290.218/2111. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El presupuesto de contrata asciende a 29.426.615 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de abril de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de abril de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de rehabilitación parcial del revestimiento entre los puntos kilométricos 19,812 al 24,200 del canal de la M/D de los riegos del Tiétar (Cáceres/Valverde de la Vera y otros). Referencia: 03.254.242/2111. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El presupuesto de contrata asciende a 29.355.667 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de abril de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de abril de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de rehabilitación parcial del revestimiento entre los puntos kilométricos 7,572 al 10,700 del canal de la M/I de los riegos del Tiétar (Toledo y Cáceres/Oropesa y Talayuela). Referencia: 03.254.241/2111. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El presupuesto de contrata asciende a 29.977.373 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Econó-

mica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3 categoría E).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de abril de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de abril de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de gran reparación del canal de Riaza entre los perfiles 189 al 579 (Valladolid/Pesquera de Duero). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 02.258.156/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 36.479.446 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría E).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se com-

promete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de abril de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de abril de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de gran reparación del canal de Aranda. Sección primera, trozo segundo (Burgos/Aranda de Duero). Referencia: 02.258.157/2111. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El presupuesto de contrata asciende a 41.110.945 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría E).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo, el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de abril de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de abril de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en

el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de emisario de la red de saneamiento de el Puente del Arzobispo (Toledo). Referencia número 03.345.271/2111. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El presupuesto de contrata asciende a 10.916.491 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C)

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de abril de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de abril de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución del Comité Ejecutivo de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de «Nuevo acceso al puerto de Garrucha».

En sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión de 27 de enero de 1982, se acordó adjudicar definitivamente las obras de «Nuevo acceso al puerto de Garrucha», de la provincia de Almería, a «Abraham de las Heras, S. A.», y don Timoteo Herranz Pereira, conjunta y solidariamente, en la cantidad de trece millones doscien-

tas treinta y tres mil doscientas ochenta y dos (12.233.282) pesetas, lo que supone una baja de 1.677.458 pesetas sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 27 de enero de 1982.—El Presidente, Pascual María Pery Pare d e s.—3.868 E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Badajoz por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contrata de obra que se indica.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 23 de julio de 1981, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de obra que a continuación se relaciona:

Obra: Badajoz.—«Ampliación de talleres en el Centro de Formación Profesional». Adjudicatario: «Construcciones Marna, Sociedad Anónima». Importe: 11.742.510 pesetas.

Badajoz, 24 de julio de 1981.—El Delegado provincial accidental, Rafael Rico Durán.—3.919-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Badajoz por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la obra que se indica.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 31 de julio de 1981, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de obra que a continuación se relaciona:

Obra: Villafranca de los Barros.—«Reparación y ampliación en el Centro de Formación Profesional». Adjudicatario: Avelino Aunión Díaz. Importe: 8.357.657 pesetas.

Badajoz 1 de agosto de 1981.—El Delegado provincial accidental, Rafael Rico Durán.—3.919-E.

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se hace pública la adjudicación del concurso público convocado para la adjudicación de diverso material inventariable, destinado al equipamiento de las Redes de Vigilancia de la Contaminación Hídrica, Atmosférica, Radiactiva, Biológica y Ruidos, dentro del programa de actividades de la Subdirección General de Sanidad Ambiental.

Examinadas las ofertas presentadas al concurso público, convocado por Orden de este Ministerio, de fecha 21 del pasado mes de septiembre, para la adquisición de diverso material inventariable, destinado al equipamiento de las Redes de Vigilancia de la Contaminación Hídrica, Atmosférica, Radiactiva, Biológica y Ruidos, dentro del Programa de actividades de la Subdirección General de Sanidad Ambiental, por Orden del propio Ministerio de fecha 12 de noviembre de los corrientes, se ha acordado la adjudicación del mismo en los siguientes términos:

Adjudicatario	Partida	Importe por partidas Pesetas	Importe total Pesetas
C. R. Mares, S. A.	1	92.650	1.390.507
	5	487.000	
	6	434.530	
	7	149.020	
	15	28.960	
	16	103.765	
Culligan Española, S. A.	19	69.250	1.316.110
	2	1.246.860	
Rego y Cia., S. A.	3	459.000	1.718.677
	4	604.000	
	12	655.677	
Airtex, S. A.	8	1.500.000	1.500.000
Philips Ibérica, S. A. E.	9	393.000	393.000
Alava Ingenieros, S. A.	10	2.547.500	5.431.400
	11	2.883.900	
Millipore Ibérica, S. A.	13	1.019.910	1.019.910
Indalo, S. A.	14	100.000	298.000
	18	198.000	
	Total		13.067.604

Clasificación de los contratistas: Los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: En Madrid, Registro General de la Caja Postal, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación: La documentación se presentará en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente.

El primero de ellos contendrá:

Documento acreditativo de la personalidad del solicitante.

Justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre Sociedades y seguros sociales obligatorios, mutualismo laboral y accidentes de trabajo.

Fianza provisional en metálico, aval bancario o certificado de la Caja General de Depósitos.

Justificante de estar clasificado en el grupo C.

Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal.

Relación de medios técnicos de que dispone y de obras ejecutadas de características similares.

«Plannings» de las obras diferenciando ambos proyectos.

Balance y estado de Pérdidas y Ganancias actualizado.

El segundo de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica, que ha de ser única para los dos proyectos.

Procedimiento de adjudicación:

Concurso: Al siguiente día hábil de la terminación del plazo de presentación de ofertas la Mesa de Contratación procederá a abrir el sobre primero y resolverá por medio de acuerdo motivado qué ofertantes pasan a la fase de subasta.

Subasta: Se celebrará en acto público en Madrid (paseo de Recoletos, números 7 y 9), a las doce horas del día hábil en que se cumplan los veinticinco días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicho acto y salvo que se aprecie baja temeraria la Mesa de Contratación adjudicará provisionalmente las obras al mejor postor. La adjudicación definitiva será acordada por la Junta Reatora.

El importe de este anuncio será abonado por el adjudicatario de las obras.

Madrid, 18 de marzo de 1982.—El Gerente.—2.464-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se suspende la subasta de las obras que se citan.

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 26 de febrero de 1982, adoptó el acuerdo de suspender la tramitación de la subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios de las calles Don Quijote, Dulcinea, Alfonso VIII, León, prolongación de Cerrajón, Mingo Fraile y Ribota y alumbrado público de la urbanización «Corsán, S. A.», avenida de Oeste y entre bloques de las calles Olimpiada y Sapporo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 27, y en el «Boletín Oficial» de la provin-

Declarar desierta la partida número 20. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.—El Director general, José María García Oyarregui.—4.719-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público para el proyecto con ejecución de obra del radioenlace de SHF en Sevilla.

Objeto: Contratación de las obras para el proyecto de radioenlace de SHF en Sevilla.

Tipo máximo de licitación: 18.000.000 de pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección de Tramitación Administrativa de la Subdirección General de Obras e Instalaciones (planta séptima, Palacio de Comunicaciones) puede examinarse el pliego de bases técnicas con sujeción al cual se redactará el correspondiente proyecto, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares, en horas hábiles de oficina.

Clasificación del contratista: Deberá estar clasificado en el grupo I, subgrupo 7, C.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas particulares se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las

trece horas del día 17 de abril de 1982 en el Registro General (vestibulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Mesa designada al efecto en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las doce horas del día 23 de abril de 1982.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso en cuestión.

Madrid, 17 de marzo de 1982.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—2.461-A.

Resolución de la Constructora Benéfica «Caja Postal de Ahorros» por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un edificio de seis viviendas de protección oficial y la correspondiente adaptación de los locales comerciales para la Delegación de Caja Postal en Avila.

Objeto: Contratación de las obras de construcción de un edificio de seis viviendas de protección oficial y adaptación de locales comerciales en Avila.

Tipo de licitación: Para el total de los dos proyectos cuarenta y dos millones cuatrocientos sesenta y tres mil novecientos sesenta (42.463.960) pesetas a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Examen de los proyectos y pliegos de cláusulas: Durante las horas de oficina en la Constructora Benéfica de la Caja Postal (paseo de Recoletos, números 7 y 9, Madrid) y en la Delegación de Caja Postal de Avila. En dichas oficinas se facilitará el modelo de proposición económica y aval bancario.

Fianza provisional: Ochocientos cuarenta y nueve mil doscientos setenta y nueve (849.279) pesetas.

cia, número 21, por errores en la documentación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcorcón, 2 de marzo de 1982.—El Alcalde.—2.084-A.

Resolución del Ayuntamiento de Amorebieta-Echano (Vizcaya) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un Centro de BUP y COU de 12 unidades en el barrio de Urritxe.

Aprobados los pliegos de condiciones técnico-administrativas para la contratación mediante el sistema de concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de un Centro de BUP y COU de 12 unidades en el barrio de Urritxe,

Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119, apartado 1.º del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, durante el plazo de ocho días podrán ser examinados y presentarse reclamaciones contra los mismos en la Secretaría Municipal.

Al mismo tiempo, al amparo del artículo 119.2 del citado Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, se publica también el anuncio de la licitación, si bien ésta se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos.

El anuncio es el siguiente:

Objeto: Obras de construcción de un Centro de BUP y COU de 12 unidades en el barrio de Urritxe.

Tipo de licitación: 71.601.464 pesetas.

Garantía provisional: 796.015 pesetas.

Garantía definitiva: Lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Exposición al público del expediente: El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrá ser examinado en horas de oficina.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», según resulte.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición a presentar en el sobre de oferta económica:

Don vecino de con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de lo que acredita con poder bastanteadado), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el Ayuntamiento de Amorebieta-Echano en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y en otros diarios, por los que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de contrato de obras de construcción de un centro de BUP y COU de 12 unidades, sito en el barrio de Urritxe.

2.º Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que, igualmente, conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores, 2.º, 3.º y 5.º siguientes, y

5.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto, al pliego de prescrip-

ciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase ésta en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

6.º En el supuesto que el adjudicatario precise ampliar la plantilla para la ejecución de las obras de referencia, deberá hacerlo con vecinos de este Municipio en situación de paro.

Amorebieta-Echano, 15 de marzo de 1982. El Alcalde, Enrique Rekalde.—2.483-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baena (Córdoba) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un Centro Subcomarcal de Salud en esta ciudad.

Aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal el pliego de condiciones que han de regir y ser base para contratar, mediante concurso-subasta, la construcción de un Centro Subcomarcal de Salud en esta ciudad de Baena (Córdoba) y acordada la declaración de urgencia, se abre un plazo de diez días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar proposiciones.

Tipo: 42.435.687 pesetas.

Plazos: Para la ejecución y el de garantía se señala un año.

Pagos: Por certificaciones de obra ejecutada, debidamente aprobadas.

Fianzas: Provisional, 424.357 pesetas. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su cuantía máxima.

Expediente: Podrá ser examinado en el Negociado de Fomento, en días y horas hábiles de oficina.

Presentación de plicas: En la Secretaría General del Ayuntamiento, Negociado de Fomento, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del quinto día hábil al en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número provisto de documento nacional de identidad número con plena capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1982, solicita la admisión al concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Baena para contratar las obras de construcción de un Centro Subcomarcal de Salud en esta ciudad, aceptando íntegramente el pliego de condiciones, obligándose a la ejecución de las obras e instalaciones por el precio de pesetas, y se compromete a cumplir fielmente las obligaciones que se derivan de los pliegos de condiciones y, asimismo, se obliga, en su caso, a las especificaciones y Memorias que se detallan en la Memoria presentada, en caso de serme adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Baena, 15 de marzo de 1982.—El Alcalde 2.472-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villa de Cruces (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación de caminos en el rural».

Cumplidos los requisitos esenciales previos, este Ayuntamiento ha acordado celebrar subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación de cami-

nos en el rural», conforme el proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos, don Alfonso Enriquez Moure.

La subasta, ajustada a los preceptos legales vigentes, y la ulterior realización del objeto de la misma, se acomodarán a las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto del contrato:** Este Ayuntamiento de Villa de Cruces convoca a subasta para contratar las obras de «Pavimentación de caminos en el rural», conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, don Alfonso Enriquez Moure.

2.ª **Plazos del contrato:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de cuatro meses. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

3.ª El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas. A tal fin, existe crédito suficiente en el presupuesto de inversiones de 1982.

4.ª **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación el de 12.431.800 pesetas, que es el presupuesto del proyecto, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

5.ª **Precios unitarios:** El porcentaje de los precios de los elementos unitarios es el que figura en el presupuesto del proyecto.

6.ª **Dirección e inspección de las obras:** La dirección e inspección de las obras corresponde al Técnico municipal, quien dictará las instrucciones necesarias al contratista para la normal y eficaz realización de aquéllas y señalará el ritmo de ejecución conveniente. No obstante, el Alcalde podrá inspeccionar las obras cuando lo estime oportuno.

7.ª **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de caminos en el rural», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta, conforme al modelo que se indica más adelante.

8.ª **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurrido diez desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia último en que se publique, todos ellos hábiles.

Se hace uso de la circunstancia excepcional señalada en el artículo 19 del Reglamento de Contratación en cuanto a la reducción de plazo de diez días para la convocatoria de la licitación, dada la urgencia de la contratación.

9.ª **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del recibo justificante de la Depositaria Municipal acreditativo de haber constituido la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de licitación.

10.ª **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva del 4 por 100 del precio del remate, constituida en cualquiera de las formas reglamentarias, incluso aval bancario.

11.ª **Gastos:** El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante, todo género de tributos estatales o locales y, por tanto, el impuesto de Tráfico de Empresas.

12.ª **Bastanteo de poderes:** Cuando las proposiciones y demás documentos se presente en representación de otras personas se acompañará el poder correspondiente bastanteadado por el señor Secretario de este Ayuntamiento.

13.ª **Mora del contratista:** El contratista incurrirá en mora por incumplimiento del

plazo fijado para la ejecución de las obras, no será precisa la denuncia de tal mora por parte del Ayuntamiento, frente al contratista para que éste sea declarado como incurso en la misma, y por tanto, por la resolución del contrato por incumplimiento de sus obligaciones.

14. **Sanciones:** Sin perjuicio de la resolución del contrato por incumplimiento de sus obligaciones por parte del contratista, la Alcaldía podrá imponer las siguientes sanciones:

a) Multa de hasta 5.000 pesetas por cada día de demora en el plazo de ejecución de las obras.

15. **Derecho supletorio:** En lo no previsto en este pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, en los pliegos de condiciones facultativas y demás disposiciones vigentes en la materia, incluso las relativas a contratos del Estado.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, con plena capacidad jurídica y de obrar para tomar parte en la subasta de las obras de «Pavimentación de caminos en el rural», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fechas, que hace constar que:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen las disposiciones vigentes, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en esta subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta, que manifiesta conocer, así como los proyectos técnicos correspondientes.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Villa de Cruces, 1 de marzo de 1982.—
El Alcalde.—El Secretario.—2.477-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villa de Cruces (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de «Embelllecimiento de la plaza de la Iglesia».

Cumplidos los requisitos esenciales previos, este Ayuntamiento ha acordado celebrar subasta para contratar la ejecución de las obras de «Embelllecimiento de la plaza de la Iglesia», conforme el proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos, don Alfonso Enriquez Moure.

La subasta, ajustada a los preceptos legales vigentes, y la ulterior realización del objeto de la misma, se acomodarán a las siguientes condiciones:

1.º **Objeto del contrato:** Este Ayuntamiento de Villa de Cruces convoca a subasta para contratar las obras de «Embelllecimiento de la plaza de la Iglesia», conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, don Alfonso Enriquez Moure.

2.º **Plazos del contrato:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de tres meses. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

3.º El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas. A tal fin, existe crédito suficiente en el presupuesto de inversiones de 1982.

4.º **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación el de 3.477.000 pesetas, que es el presupuesto del proyecto, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

5.º **Precios unitarios:** El porcentaje de los precios de los elementos unitarios es el que figura en el presupuesto del proyecto.

6.º **Dirección e inspección de las obras:** La dirección e inspección de las obras corresponde al Técnico municipal, quien dictará las instrucciones necesarias al contratista para la normal y eficaz realización de aquéllas y señalará el ritmo de ejecución conveniente. No obstante, el Alcalde podrá inspeccionar las obras cuando lo estime oportuno.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de «Embelllecimiento de la plaza de la Iglesia», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de esta subasta, conforme al modelo que se indica más adelante.

8.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurrido diez desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia último en que se publique, todos ellos hábiles.

Se hace uso de la circunstancia excepcional señalada en el artículo 19 del Reglamento de Contratación en cuanto a la reducción de plazo de diez días para la convocatoria de la licitación, dada la urgencia de la contratación.

9.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del recibo justificante de la Depositaria Municipal acreditativo de haber constituido la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de licitación.

10. **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva del 4 por 100 del precio del remate, constituida en cualquiera de las formas reglamentarias, incluso aval bancario.

11. **Gastos:** El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante, todo género de tributos estatales o locales y, por tanto, el Impuesto de Tráfico de Empresas.

12. **Bastanteo de poderes:** Cuando las proposiciones y demás documentos se presente en representación de otras personas se acompañará el poder correspondiente bastantado por el señor Secretario de este Ayuntamiento.

13. **Mora del contratista:** El contratista incurrirá en mora por incumplimiento del plazo fijado para la ejecución de las obras, no será precisa la denuncia de tal mora por parte del Ayuntamiento, frente al contratista para que éste sea declarado como incurso en la misma, y por tanto, por la resolución del contrato por incumplimiento de sus obligaciones.

14. **Sanciones:** Sin perjuicio de la resolución del contrato por incumplimiento de sus obligaciones por parte del contratista, la Alcaldía podrá imponer las siguientes sanciones:

a) Multa de hasta 5.000 pesetas por cada día de demora en el plazo de ejecución de las obras.

15. **Derecho supletorio:** En lo no previsto en este pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, en los pliegos de condiciones facultativas y demás disposiciones vigentes en la materia, incluso las relativas a contratos del Estado.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número

....., con plena capacidad jurídica y de obrar para tomar parte en la subasta de las obras de «Embelllecimiento de la plaza de la Iglesia», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fechas, que hace constar que:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen las disposiciones vigentes, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en esta subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta, que manifiesta conocer, así como los proyectos técnicos correspondientes.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Villa de Cruces, 1 de marzo de 1982.—
El Alcalde.—El Secretario.—2.478-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Aguanuevas (Albacete) por la que se anuncia subasta de solares.

Ejecutando acuerdo de esta Junta Vecinal, fecha 17 de diciembre de 1981, ratificado por el Ayuntamiento de Albacete con fecha 29 de enero de 1982, se anuncia subasta pública para la enajenación de 15 solares a segregarse de la finca propiedad de esta Entidad, entre calles La Humosa, Del Monte, El Parque y prolongación Ronda María Cristina, numerados del 9 al 23, según plano que obra en el expediente.

Tasación: 250 pesetas metro cuadrado.
Fianza provisional: 3 por 100 de la licitación.

Fianza definitiva: 6 por 100 de la adjudicación.

Fianza extraordinaria: 50.000 pesetas por solar.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de esta Entidad, hasta las dieciocho horas del día anterior al que corresponda la celebración de la subasta.

Celebración de la subasta: A las dieciocho horas del primer día hábil, transcurridos que sean veinte días, igualmente hábiles, de aparecer el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones económico-administrativas se halla a disposición del público en la Secretaría de esta Entidad.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de, vecino de, domicilio en calle, número, documento nacional de identidad número, expedido en, en representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de y de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la venta de 15 solares anunciada por la Junta Vecinal de Aguanuevas, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la adquisición de solares, del número al del plano adjunto al pliego de condiciones, por el precio de pesetas metro cuadrado.

Que los beneficiarios de dichos solares son los siguientes:

Se adjunta la documentación exigida en la cláusula novena del pliego de condiciones para cada uno de los beneficiarios de dichos solares.

(Fecha y firma.)

Aguanuevas, 25 de febrero de 1982.—
El Alcalde pedáneo.—2.465-A.